



# DECALOGO INTERNO SOBRE LAS RUTAS ORGANIZADAS POR EL CLUB CICLISTA BENAVENTANO

**DICIEMBRE 2017** 



### 1. OBJETIVO

- 1.1 El CLUB CICLISTA BENAVENTANO tiene como principal objetivo la práctica y promoción del ciclismo en la ciudad de Benavente y su comarca, organizando rutas programadas entre otras actividades.
- 1.2 Las rutas organizadas por el Club, tienen como principal finalidad, compartir una jordana de ciclismo, disfrutando de la compañía a la vez que realizamos una actividad deportiva.

# 2. PARTICIPACIÓN

- 2.1. En las rutas podrán participar socios e invitados, y todos deberán respetar las normas del Club, especialmente las recomendaciones en materia de seguridad.
- 2.2. Todos los socios e invitados que participen en las rutas del Club, deben colaborar en el correcto desarrollo de las mismas y mantener el orden del grupo, respetando y confiando en el resto de compañeros, mostrando en todo momento una actitud positiva que contribuya a crear un buen clima de compañerismo en el entorno social y deportivo del Club.

# 3. EQUIPACIÓN

3.1. En las rutas y actividades que se realicen en representación del CLUB CICLISTA BENAVENTANO, se recomienda vestir la equipación oficial del Club.



### 4. RECORRIDOS

- 4.1. El recorrido de las rutas del Club y su horario, se anunciarán con antelación a los socios y se respetará su recorrido, salvo que por causa mayor sea necesario su modificación.
- 4.2. Las rutas se dividen en dos partes, una primera con final en el punto designado como "Parada Café", y la segunda desde la reanudación de la ruta hasta el final de la misma. El grupo rodará unido en la medida de lo posible hasta los últimos kilómetros de cada parte, en los cuales se podrá incrementar la velocidad.

#### **5. NORMATIVA**

5.1. En las rutas se habrán de cumplir estrictamente las normas establecidas en la legislación vigente, Ley de Tráfico y Código General de Circulación (Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre).

### 6. SEGURIDAD

- 6.1. Al final de cada parte o cuando sea preciso, se buscará la unidad del grupo, bien sea esperando a que lleguen todos los compañeros o directamente, rodando en dirección contraria hasta conseguir el total reagrupamiento.
- 6.2. Tanto en la salida de la ruta, como en la reanudación de la misma, se prestará especial atención en hacerlo de manera conjunta, buscando de inmediato la unidad del grupo.
- 6.3. Los cambios de sentido de la marcha ante percances o cuando se trate de buscar a algún rezagado, se harán de forma conjunta, en un punto seguro y extremando las precauciones



### 7. INCIDENCIAS

- 7.1. Ante percances como pinchazos o averías, nos aseguraremos de que algunos compañeros se queden solucionando el problema con el afectado, mientras que el resto del grupo seguirá rodando a un ritmo más lento durante unos pocos km más, buscando un punto en el que se pueda invertir el sentido de la marcha con seguridad y todos a la vez, hasta volver a conseguir la unidad del grupo con los compañeros rezagados y reanudar de nuevo el trazado previsto.
- 7.2. Si durante transcurso de la ruta, algún integrante del grupo, decide no completar el recorrido, abandonando la ruta establecida, se asegurará de que el resto de compañeros se percaten de dicha circunstancia.

# 8. VEHÍCULO DE APOYO

8.1. El vehículo de apoyo en las rutas del Club, servirá de protección a la unidad del grupo, ira provisto de material de repuesto y herramientas, y se podrá utilizar para llevar o depositar ropa complementaria y avituallamiento.

# 9. <u>SEGURO</u>

9.1. El CLUB CICLISTA BENAVENTANO dispone de un seguro de responsabilidad civil, frente a terceros, para cubrir los posibles daños materiales que, involuntariamente, se pudieran producir durante la ruta. Se recomienda a los socios la obtención de la licencia federativa con su correspondiente seguro de accidentes.



# 10. DIFUSIÓN

- 10.1. Los participantes autorizan al CLUB CICLISTA BENAVENTANO a hacer uso del material fotográfico y audiovisual de las actividades que se lleven a cabo en el Club y que podrán ser usadas para:
  - Difusión de las actividades y eventos a través de la página web, blog y redes sociales del Club.
  - Uso interno en memorias y proyectos del Club.
  - Documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales.

Si por cualquier circunstancia, algún participante así lo decida, podrá solicitar la cancelación de la autorización, así como la retirada del material donde aparezca su imagen, simplemente comunicándolo de manera fehaciente al Club, por cualquier medio.